

Soberanía alimentaria



Cartilla No
31

Roberto Aguilar Gómez
Ministro de Educación

Jiovanni Samanamud Ávila
Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional

Noel Aguirre Ledezma
Viceministro de Educación Alternativa y Especial

Juan José Quiroz Fernández
Viceministro de Educación Regular

Pedro Crespo Alvizuri
Viceministro de Ciencia y Tecnología

Walter Gutiérrez Mena
Jefe Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo

Jorge Alberto Pascuali Cabrera
Especialista I Equipo Armonía con la Naturaleza, Alimentación Escolar y Gestión del Riesgo



Soberanía alimentaria

Presentación

Apreciadas maestras y maestros:

El Ministerio de Educación, al implementar el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, busca que maestras y maestros dispongan de información oportuna y confiable para el desarrollo efectivo de sus actividades con calidad y conocimiento sobre temas concretos, como la soberanía alimentaria en las unidades educativas.

La soberanía alimentaria es un tema íntimamente relacionado con la seguridad alimentaria, y en el contexto boliviano es considerado como un pilar fundamental del desarrollo económico social. La seguridad alimentaria con soberanía alimentaria es un nuevo paradigma que busca “poner al centro de nuestros esfuerzos la construcción de soberanía alimentaria, defendiendo y apoyando a la agricultura campesina e indígena como generadoras de alimentos, dignidad e identidad y como una alternativa real y concreta para enfriar al planeta” (CMPCC: 2010).

Abordamos el tema de Soberanía Alimentaria por su importancia en la alimentación y nutrición de las y los estudiantes y ser un espacio que permite articular con otras áreas del conocimiento en general y con otros programas complementarios, como la Educación Alimentaria Nutricional, Huertos Escolares, Alimentación Complementaria Escolar y otras acciones productivas que permitan promover la seguridad alimentaria con soberanía alimentaria de la comunidad.

La experiencia pedagógica de Warisata, donde uno de los principios fundamentales es la alimentación e higiene como base del desarrollo mental, es un principio que se articula y fundamenta con la Soberanía Alimentaria y el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

Iniciar el proceso de cambio en la educación no es una tarea fácil, requiere del compromiso y participación de todos los actores, estudiantes, maestras y maestros, familias, instituciones y la comunidad en su conjunto.

¡LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA AVANZA!

Con la educación productiva formamos estudiantes con capacidades y creatividad

Lic. Roberto Aguilar Gómez

MINISTRO DE EDUCACIÓN



1. Introducción

La soberanía alimentaria nace de la preocupación de los pequeños productores frente a la producción agroindustrial de alcance transnacional.

Abordamos la Soberanía Alimentaria por su importancia en la alimentación y nutrición de las y los estudiantes y constituirse en un espacio que permite articularse con otras áreas del conocimiento en general y con otros programas complementarios, como la Educación Alimentaria Nutricional, Huertos Escolares y otras acciones productivas que permitan la soberanía alimentaria de la comunidad.

La Soberanía Alimentaria promueve la producción y consumo de alimentos locales.

La maestra/o debe abordar el tema desde la realidad concreta de su comunidad y aplicar los conocimientos para entender su desarrollo desde la práctica, la teoría la valoración y la producción, orientada a lograr resultados tangibles e intangibles en el proceso de enseñanza aprendizaje.

2. Estado de situación

A continuación mostramos una cronología de eventos internacionales en Soberanía Alimentaria:

La Vía Campesina

Lanzó, en 1996, el concepto político de soberanía alimentaria (declaración de Tlaxcala, México, abril de 1996). Se proyectó internacionalmente y fue apropiada fundamentalmente por organizaciones campesinas de Latinoamérica y África del Oeste, donde el campesinado se encontraba organizado.

Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, Cuba, 2001

Evento realizado del 3 al 7 de septiembre de 2001, donde se analizó ¿por qué cada día aumenta el hambre y malnutrición en el mundo?, ¿por qué se ha profundizado la crisis de la agricultura campesina, indígena, la pesca artesanal, los sistemas alimentarios sustentables?, ¿por qué los pueblos pierden soberanía sobre sus recursos?

Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria

Realizado en Roma del 8 al 13 de junio de 2002. Se aprobó una Declaración Final titulada "Soberanía alimentaria: un derecho para todos". Se elaboró un Plan de Acción que se presentó a la FAO e invitó a examinar las propuestas incluidas en dicho plan y a determinar conjuntamente mecanismos de colaboración efectiva entre la FAO y la sociedad civil con vistas al seguimiento del Cambio Mundial de la Alimentación.

Declaración de Cancún (2003), Foro Internacional Campesino e Indígena ante la V Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (México, 8 al 10 de septiembre 2003)

Expresión de la posición campesina e indígena mexicanas ante la V Conferencia Ministerial de la OMC. La soberanía alimentaria de los pueblos debe ser el principio rector de las políticas internacionales, basado en el derecho de los pueblos a producir sus propios alimentos de forma sustentable y de acuerdo a sus tradiciones, y en concordancia con la defensa de los recursos naturales y la biodiversidad.

Foro Mundial de la Reforma Agraria 2004

La reforma agraria redistributiva, orientada por el Estado, es un elemento clave del modelo de soberanía alimentaria de los pueblos y una medida crucial para la realización de derechos humanos como el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo, a la vida cultural y a la cultura propia, a participar en la dirección de los asuntos públicos, y de los derechos ambientales.

Declaración de Nyeleni 2007. Nyéléni, Selingue, Mali

En un encuentro celebrado del 23 al 27 de febrero de 2007, propone la soberanía alimentaria para los pueblos basada en los derechos de mujeres y hombres, agricultores, trabajadores rurales y pescadores a producir alimentos para sus propios mercados locales y nacionales, con acceso y control sobre sus propios territorios, incluida la tierra y los recursos naturales. La soberanía alimentaria de los pueblos garantiza el derecho de cada persona a vivir dignamente, a conseguir alimentos a precios asequibles, que sean sanos, seguros, apropiados a su cultura, nutritivos y producidos localmente.

3. Marco legal

- **Constitución Política del Estado**, artículos 405, 407 y 409.
- **Plan Nacional de Desarrollo**. La soberanía alimentaria, desde la perspectiva de las políticas públicas, se basa en uno de los pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, que implica la concepción, políticas, estrategias y programas de desarrollo del país en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, bajo lineamientos estratégicos.
- **Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria**. Esta política avanza en la promoción de la autosuficiencia alimentaria en el entendido que la dependencia de productos importados de otros países tienen efectos contraproducentes en la alimentación de la población ya que cambios en las políticas en el contexto internacional pueden provocar procesos de desabastecimiento de alimentos en el mercado nacional con severas consecuencia económicas y políticas para la sociedad.
- **Ley N° 70 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”**, promulgada el 20 de diciembre de 2010, Artículo 5.
- **Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N° 144**, de 26 de junio de 2011, Artículos 1, 15, 16, 17, 19 20.

4. ¿Qué es la Soberanía Alimentaria?

La Soberanía Alimentaria, para el pueblo boliviano, constituye el derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras, agua y la producción de alimentos, garantizando, a través de una producción en armonía con la Madre Tierra, local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la Madre Tierra, profundizando la producción autónoma (participativa, comunitaria y compartida) de cada nación y pueblo. (CMPCC: 2010).

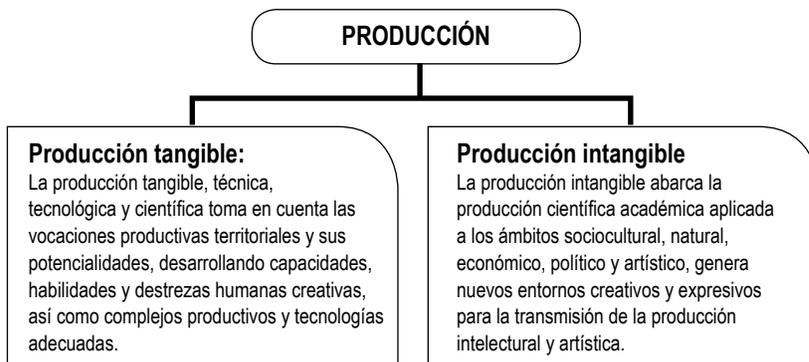
5. La Soberanía Alimentaria en las Unidades Educativas y su relación con los ejes articuladores

La soberanía alimentaria, por su enfoque en el sector productivo tradicional, las relaciones medioambientales y el ejercicio de los derechos de la población, guarda relación con los cuatro ejes articuladores del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo: *Educación para la producción*, halla correspondencia con la producción de alimentos tradicional, concordante con la actividad agrícola del pequeño productor y el abastecimiento en el nivel local antes que del entorno exterior; *Educación intercultural, intracultural¹ y plurilingüe*, porque la seguridad alimentaria nutricional tiene que ver con la utilización de los alimentos relacionada con el consumo de alimentos y con los saberes, creencias, hábitos, valores propios de cada cultura y estilo de vida de las personas relacionadas con la intra e interculturalidad de la comunidad; *Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria*, referida al acceso equitativo al recurso tierra y al agua, por el respeto a la biodiversidad y por la valoración de las tecnologías locales; *Educación en valores sociocomunitarios*, relacionada con el acceso físico y económico a los alimentos, como base del ejercicio del derecho humano a la alimentación adecuada.

En el marco de la soberanía alimentaria, las y los estudiantes deben producir conocimientos tangibles e intangibles, a través de investigaciones y prácticas, promoviendo la producción de alimentos para la población boliviana antes que la exportación y el respeto a la Madre Tierra.

1 Se incorpora en el Currículo del Sistema Educativo Plurinacional los saberes y conocimientos expresados en el desarrollo de la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

Los contenidos de soberanía alimentaria se articulan con el el derecho humano a la alimentación adecuada como derecho fundamental para la vida y el Vivir Bien, incluida la seguridad alimentaria nutricional como condiciones básicas de la auto-determinación de las naciones y pueblos.



6. ¿Cómo articulamos los conocimientos y saberes de la soberanía alimentaria en las unidades educativas?

La maestra y el maestro planifican su clase en aula, tomando como marco la producción local relacionada con el pequeño productor, los alimentos que produce, en qué épocas del año, las semillas, la siembra y cosecha; las relaciones de producción con el uso y acceso a los recursos naturales, analizando en el ámbito urbano el consumo de los alimentos, a partir del criterio de observar si la producción local responde a las preferencias y necesidades de los consumidores.

La planificación y práctica de la clase debe trascender el espacio del aula.

6.1. ¿La Soberanía Alimentaria, cómo se articula con los conocimientos disciplinares?

Nutricionales y de salud: Acceso a alimentos inocuos, defensa del consumidor, mortalidad por consumo insuficiente de alimentos, duración prolongada de enfermedades por la mala nutrición y fácil incubación de problemas de salud originados en la mala calidad del agua que consume la población. Las dietas especiales durante la enfermedad muestran la relación alimentos - salud.



Ambientales y productivos, relacionados con la soberanía de los pueblos, de su autodeterminación para garantizar una soberanía alimentaria, preservar su biodiversidad, sus alimentos tradicionales y sus economías campesinas sostenibles.



Económicas: Vinculadas a la economía campesina y de los pueblos originarios, mercado de alimentos a precios justos para el productor y el consumidor, acceso a los recursos naturales, tierra y agua.



Sociales: Respeto a los valores y prácticas alimentarias de producción y consumo según los usos y costumbres de las culturas.



6.2. Interrelación de la soberanía alimentaria con áreas/disciplinas curriculares

La soberanía alimentaria puede interrelacionarse con diferentes áreas y disciplinas:



6.3. La Soberanía Alimentaria en los planes y programas de educación regular

En el Currículo del Sistema Educativo Plurinacional se encuentra inserta la unidad de Soberanía Alimentaria en el Nivel Inicial de Educación en Familia Comunitaria No Escolarizada, incluida en el Campo: Cosmos y Pensamiento, Área: Identidad Cultural de la Familia, Segundo Bimestre, de 2 a 4 años de edad. En los espacios de aprendizaje, en la *práctica* se promueve la alimentación saludable con productos locales y de otras regiones; en la *teoría*, los conocimientos y saberes en soberanía alimentaria plurinacional; en el *análisis y reflexión* sobre los recursos alimentarios, su contenido nutricional y las actividades productivas de familia en convivencia entre el ser humano, la Madre Tierra y el Cosmos; y en la *producción*, la aplicación de la soberanía alimentaria y la producción de alimentos locales.

En el Nivel Primaria Comunitaria Vocacional, quinto año, segunda fase, se plantea el contenido de Seguridad y Soberanía alimentaria en reciprocidad con la Madre Tierra. En las orientaciones metodológicas se hace referencia a grupos organizados y se invita a líderes sociales y comunitarios para el trabajo comunitario relacionado con la soberanía alimentaria.

En el Nivel Secundaria Comunitaria Productiva, en el Campo Vida, Tierra y Territorio, Área Ciencias Naturales, Biología, Geografía, tercer y cuarto año, se aplica soberanía alimentaria relacionada con la seguridad alimentaria. Como actividad se propone identificar las potencialidades y vocaciones productivas de las ecorregiones.

SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

La Soberanía Alimentaria como modelo alternativo para enfrentar las causas del hambre

A través de la Soberanía Alimentaria se pone de manifiesto que la solución a los problemas actuales no se logrará por el incremento del rendimiento a través de la tecnología, sino que viene por el desarrollo endógeno, sostenible, que respete la diversidad productiva y cultural alimentaria, por el acceso equitativo al recurso tierra y al agua, por el respeto a la biodiversidad y por la valoración de las tecnologías locales.

Se ha comprobado que la productividad de la pequeña agricultura diversificada, desde el punto de vista alimentario y nutricional, tiene mayores beneficios económicos y sociales que la apuesta por el monocultivo tecnificado.

Estos procesos ocurren en un momento en el que el mundo se enfrenta a una situación de crisis financiera, en el que se ponen en duda los cimientos de una economía globalizada, y en la que se buscan opciones basadas en una economía más social, que ponga límites a la usura y que respete a las personas y al medio ambiente.

La Soberanía Alimentaria, como alternativa al modelo prevaleciente, es cada vez más reconocida por países y organizaciones a nivel local e internacional que empiezan a considerar muy seriamente muchos de sus postulados.

El cambio climático es una de las más serias amenazas a la Soberanía Alimentaria de todos los pueblos del mundo

FUENTE: Autores corporativos: Instituto de Estudios del Hambre. Autor: Loma-Ossorio, Enrique. *Guía de conocimientos sobre soberanía alimentaria*. 2007.

REFLEXIONEMOS

- ◆ ¿La soberanía alimentaria respeta la diversidad productiva y cultural alimentaria?
- ◆ ¿Por qué el cambio climático afecta a la soberanía alimentaria?
- ◆ ¿Qué diferencia encuentras entre el modelo de producción alimentaria agroindustrial y la producción agrícola familiar?

6.4. Actividades iniciales

¿Qué queremos lograr?

- ◆ Conocer en qué consiste la soberanía alimentaria.
- ◆ Información básica de soberanía alimentaria difundida en el contexto nacional e internacional.
- ◆ Toma de conciencia sobre la importancia de la soberanía alimentaria.

¿Cómo lograremos aplicar?

- ◆ Organizando conversatorios de reflexión con la participación de la comunidad educativa.
- ◆ Realizamos representaciones de títeres, teatro con los alimentos de producción local y aquellos que no se producen para analizar la soberanía alimentaria de la comunidad.
- ◆ Exposiciones de temas relacionados con la soberanía alimentaria plurinacional.

6.5. Preguntas clave

- ◆ ¿Qué es la soberanía alimentaria?
- ◆ ¿Cómo se vinculan el Derecho a la Alimentación Adecuada, la Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria?

6.6. ¿Qué busca la soberanía alimentaria?

Reconocemos la soberanía alimentaria a través de los saberes y conocimientos de las prácticas agrícolas y los derechos, identificando conceptos y factores que la condicionan para el acceso de las comunidades a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la Madre Tierra para profundizar la producción alimentaria autónoma de cada nación y comunidad.

7. Desarrollo del tema

La soberanía alimentaria se centra en la alimentación para la población, poniendo el derecho a la alimentación en el centro de las políticas alimentaria, agrícola, ganadera y pesquera, y rechaza el planteamiento referido a que los alimentos son sólo una mercancía más, un insumo o material para la agroindustria internacional.

7.1. ¿Cuáles son los principios de la Soberanía Alimentaria?

- 1** ◆ **Derecho irrenunciable** de los pueblos a definir sus propias políticas, acuerdos internacionales, laborales, comerciales y agroalimentarios.
- 2** ◆ **Equidad de género y generacional**, que contribuya a disminuir las brechas de inequidad para la definición e implementación de políticas y estrategias de Seguridad Alimentaria Nutricional.
- 3** ◆ **Sostenibilidad**: Capacidad de definir políticas que aprovechen los recursos naturales y el capital social para satisfacer las necesidades de la población (producir, distribuir y consumir), preservándolos para el futuro.
- 4** ◆ **Interculturalidad**: Como el reconocimiento y respeto a la diversidad, costumbres, tradiciones y prácticas de todas las personas relacionadas con las políticas de producción, transformación, comercialización y consumo tradicional a partir de la cultura alimentaria de los pueblos, en la visión de reforzar prácticas positivas y solidarias.

7.2 El Derecho a la Alimentación Adecuada, la Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria: tres conceptos vinculados

El desarrollo de políticas de soberanía alimentaria requiere de un marco internacional, nacional, regional y local para su completo desarrollo.



Del derecho a la alimentación, a través de un amplio recorrido en la aplicación de políticas de seguridad alimentaria nace la soberanía alimentaria, que aplica un enfoque global de derechos y se centra fundamentalmente en el derecho de los pueblos a la producción de alimentos.

Los tres conceptos están lógicamente vinculados. El derecho a la alimentación constituye un marco legal que puede ejecutarse a través de políticas de soberanía alimentaria, cuya aplicación debería concretar el objetivo de la seguridad alimentaria en los términos establecidos por la FAO.

7.3. Bolivia: Soberanía Alimentaria

La Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, celebrado en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, del 19 al 22 de abril de 2010, reunió a movimientos sociales y organizaciones populares locales y de todo el mundo.



El Grupo de Trabajo 17: Agricultura y Soberanía Alimentaria, enfocó la soberanía alimentaria, defendiendo y apoyando a la agricultura campesina e indígena como generadoras de alimentos, dignidad e identidad, y como una alternativa real y concreta para enfriar al planeta.

Las soluciones propuestas como prioritarias son:

- Valorizar y recuperar las agriculturas y formas de vida locales, campesinas e indígenas, y los sistemas de conocimiento ancestrales de producción y recolección de alimentos, los sistemas locales y tradicionales de salud, que han sido deteriorados y subvalorados por la lógica agroindustrial orientada a la sobreproducción, la exportación y la generación de ganancia, remarcando que la Soberanía Alimentaria es el camino para responder y solucionar el cambio climático.
- Promover y asegurar el financiamiento de políticas y mecanismos de control social participativo y público sobre los sistemas de producción agropecuaria para evitar el daño a la Madre Tierra. Éstas deben incluir la investigación, extensión e inversión pública para eliminar el uso de insumos agrícolas basados en petroquímicos, mejorar el contenido orgánico del suelo, reducir las pérdidas postcosechas, fortalecer mercados locales, proteger las fuentes y cuerpos de agua y apoyar la agricultura familiar campesina-indígena y la soberanía alimentaria.
- Defender, revalorizar y difundir el modelo sustentable de producción agrícola campesino e indígena/originario, y otros modelos y prácticas ancestrales ecológicas que contribuyan a solucionar el problema del cambio climático y aseguren la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras, agua y la producción de alimentos, garantizando, a través de una producción en armonía con la Madre Tierra, local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la Madre Tierra y profundizando la producción autónoma (participativa, comunitaria y compartida) de cada nación y pueblo.
- Reconocer el derecho de todos los pueblos, los seres vivos y la Madre Tierra a acceder y gozar del agua. Asimismo, reconocer el derecho de los pueblos y países a controlar, regular y planificar el uso y manejo respetuoso y solidario del agua y sus ciclos, prohibiendo cualquier forma de privatización y mercantilización del agua, creando órganos de participación popular que regulen sus usos múltiples, protejan su calidad y planifiquen su uso futuro para consumo de los seres vivos y para la producción alimentaria. En este marco, apoyamos la propuesta del Gobierno de Bolivia para reconocer al agua como un Derecho Humano Fundamental, según se expresa en la “Declaratoria del Derecho Humano al Agua” y que vemos como un paso importante en la dirección correcta.

- Prohibir las tecnologías y procesos tecnológicos que ponen en peligro el bienestar y la supervivencia de la Madre Tierra, los seres vivos y que se impulsan exclusivamente por su potencial para producir ganancias para un reducido número de empresas, a la vez que provocan y aceleran el cambio climático, como los agrocombustibles, los organismos genéticamente modificados, la nanotecnología, la geoingeniería y todas aquellas que bajo el supuesto de ayudar al clima, en realidad atentan contra la soberanía alimentaria y agreden a la Madre Tierra. Prohibir, a nivel mundial, de manera definitiva, las tecnologías terminator, farmacultivos y similares.
- Rechazar, condenar y prohibir cualquier estrategia político-militar y comercial que atente contra la soberanía alimentaria de los pueblos y los vuelva vulnerables al cambio climático.
- Prohibir las prácticas de *dumping* (venta de productos por debajo del costo de producción) y prácticas comerciales desleales de los países industrializados que distorsionan los precios de los alimentos, afectando la soberanía alimentaria y haciendo que los países no industrializados sean más vulnerables al cambio climático.
- Impulsar procesos amplios, profundos y genuinos de Reforma Agraria Integral y de reconstitución de territorios indígenas, afrodescendientes, campesinos, de construcción participativa de los pueblos con enfoque de género, a fin de que los pueblos campesinos e indígenas/originarios, sus culturas y formas de vida recuperen su papel central y fundamental en las agriculturas del mundo para lograr la Soberanía Alimentaria y recuperar la armonía para lograr el equilibrio climático del planeta. Una reforma agraria de este tipo debe incluir el respeto a los conocimientos locales y ancestrales, y garantizar los medios necesarios para asegurar la producción en todas las etapas de la cadena (cultivo, procesamiento, comercialización).
- Promover y consolidar la educación integral (espiritual, material y social) para la Soberanía Alimentaria como sustento de las transformaciones necesarias, integrando sus propuestas a todos los niveles de educación formal y no formal; desarrollando contenidos surgidos de las realidades locales sobre la base de una visión pluricultural y una plena participación de las comunidades, respondiendo a las necesidades de cada región y comunidad.

- Declarar a las semillas nativas y criollas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, base fundamental de la Soberanía Alimentaria y de libre circulación en manos de los pueblos indígenas/originarios y campesinos, cuidadas y multiplicadas por los custodios de semillas de acuerdo a las culturas de cada pueblo.
- Exigir que los impactos del calentamiento global sobre la Soberanía Alimentaria se inserten dentro del marco de discusiones sobre el cambio climático.

7.7. Factores que influyen en la Soberanía Alimentaria

Factores externos

Tendencia a la globalización y acuerdos internacionales.
 Intereses económicos de las potencias transnacionales.
 Pérdida de valores.
 Control de logros en la biotecnología.
 Reacción de los movimientos sociales.

Factores Externos

Débil desarrollo económico.
 Débil consenso político.

Apliquemos lo aprendido

¿Qué debemos hacer?

Organizamos a madres y padres de familia para reflexionar sobre la soberanía alimentaria de la comunidad, teniendo en cuenta los alimentos que producimos y aquellos que compramos.

De acuerdo al siguiente esquema:

- Los gobiernos tienen que regular la completa provisión de etiquetas nutricionales, incluyendo información sobre el origen de los alimentos.
- Políticas agrícolas, sanitarias, educativas, económicas y sociales tienen que incluir objetivos nutricionales, con especial atención a grupos vulnerables como parte integral de la promoción de los derechos humanos.
- Promover continuamente una vigilancia nutricional y mecanismos de monitoreo sobre los alimentos.
- Garantizar la participación de la sociedad civil en la elaboración e implementación y monitoreo de las políticas de alimentación y nutrición a nivel local, nacional e internacional, y en particular las organizaciones juveniles.
- Los alimentos que no respetan los estándares de seguridad alimentaria no deben usarse en las Ayudas de Alimentación, incluidos los alimentos genéticamente modificados.
- Los alimentos no tienen que ser utilizados como armas políticas o militares.
- Movilización de la Sociedad Civil.

(FUENTE: Párrafo extractado de NGO/CSO, *Foro para la Soberanía Alimentaria. For Food Sovereignty*. Rome NGO/CSO Forum. June 8 - 13, 2002.

¿Cómo nos organizaremos para trabajar?

Haremos una convocatoria a madres y padres de familia, fijamos fecha y lugar para llevar a cabo un conservatorio sobre la soberanía alimentaria de la comunidad. Los resultados del evento los sistematizaremos y presentaremos a las autoridades para su conocimiento.

Referencias bibliográficas

Asociación de Instituciones de Promoción y Educación, AIPE, 2004.

Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAE). “Seguridad Alimentaria Nutricional y Soberanía Alimentaria”, en *Educación Alimentaria Nutricional*. Dossier, diciembre, 2008.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009.

Declaración de Cancún (2003). Foro Internacional Campesino e Indígena ante la V Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio Cancún, Quintana Roo, México, 10 de septiembre de 2003.

Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba, 7 de septiembre del 2001.

EcoPortal.net. Vía Campesina. *¿Qué es la Soberanía Alimentaria?* La Vía Campesina www.viacampesina.org 09 septiembre de 2011

FAO. Cumbre Mundial sobre la Alimentación. *Cinco años después*. Celebrado 10 al 13 de junio de 2002

FAO-ONGs/OSCs.CIP. Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSCs para la Soberanía Alimentaria. 2002.

Foro Mundial sobre la Reforma Agraria. *La Reforma Agraria y los Recursos Naturales. Una exigencia de los pueblos*. Valencia, España, 8 de diciembre de 2004. Porto Alegre, Brasil, 29 de enero de 2005.

Fuentes de imágenes

Productor: <http://baracuba.blogia.com/2011/022801-inicia-cosecha-de-papas-empresa-de-cultivos-varios-la-cuba.php>

Interculturalidad: <http://ponguetz.blogdiario.com/>

A Nivel Internacional: <http://www.edirectivos.com/blogs/66-Mario--Cantalapiedra/17-01-2011/1274-Se-recupera-el-turismo-a-nivel-internacional>

A Nivel Regional o Nacional: <http://momentumradical.blogspot.com/2009/04/que-puede-hacer-obama-por-latinoamerica.html>

Modelos de producción agroecológicos: <http://www.cadenagramonte.cu/index>.

php?option=com_content&view=article&id=8306:camilo-mendoza-y-la-agroecologia-en-defensa-de-la-tierra&catid=42:medio-ambiente&Itemid=8

El Foro Mundial de Soberanía Alimentaria Cuba, 2001: http://www.mamacoca.org/ed-especial1/declaracion_soberania_alimentaria_cuba.htm

Cumbre Mundial sobre la Alimentación: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Actividades&id=105>

Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria:

FORO INTERNACIONAL CAMPESINO E INDÍGENA: <http://www.2015ymas.org/?rubrique23&entidad=Actividades&id=551>

El Foro Mundial de la Reforma Agraria: http://www.voltairenet.org/_Eduardo-Tamayo-G_?lang=es

El Foro por la Soberanía Alimentaria: <http://www.veterinariossinfronteras.org/es/enlaces.html>

Ecologistas, asociaciones de defensa de la biodiversidad: <http://zonasafaritv.com/2088/5-de-junio-de-2010-%E2%80%9Cdia-mundial-del-medio-ambiente%E2%80%9D/>

La soberanía alimentaria: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Contenido/Documentos/Centroamerica_y_la_Soberania_Alimentaria

Soberanía Alimentaria: http://www.google.com.bo/search?um=1&hl=es&gbv=2&noj=1&biw=752&bih=556&tbm=isch&sa=1&q=La+soberan%C3%ADa+alimentaria&oq=La+soberan%C3%ADa+alimentaria&aq=f&aqi=&aql=1&gs_sm=e&gs_upl=91800192280101-9264213131010101204120412-11110

Leyes y reglamento: <http://derechosprofeco.blogspot.com/2010/06/reglamentos-de-la-ley-federal.html>

Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático: <http://comitconservacionista-daniiloanderson.blogspot.com/2010/04/conferencia-mundial-de-los-pueblos.html>

Los sistemas de producción agropecuaria: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/comuneros-salvan-cultivos-ancestrales-319015.html>

Soberanía alimentaria: <http://totumasymaracas.wordpress.com/category/soberania-alimentaria/>



Soberanía Alimentaria

Derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir.

Contenido elaborado por el equipo técnico de Alimentación Complementaria Escolar del Ministerio de Educación.

Equipo técnico ACE: Winston Canqui Aramayo, Adriana Zubieta Moreno, Elizabeth Ruth Villegas Maldonado, María Susana Bejarano Jáuregui, Tereza Andrade de Farfán, Roberto Escóbar y Milton Salinas.